



1630

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2016

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaría Comisión Primera Cámara de Representantes.
Télf. 3823000
CONGRESO DE LA REPÚBLICA CAMARA DE REPRESENTANTES
Carrera 7 No. 8 - 68
Bogotá D.C
COLOMBIA

Radicado: 201616002318351



Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN - DRA. AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO – SECRETARIA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

De manera atenta procedo a dar respuesta a la petición de la referencia, con el fin de ser consolidada por este Ministerio:

1. *“Sírvese informar que planes, programas o proyectos prioritarios conforme a sus objetivos misionales, la entidad a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2015 y lo que va corrido de la vigencia 2016, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución. Favor discriminar por tipo de planes, programas o proyectos y las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.”*

RESPUESTA:

Vigencia 2015

A través de la Ley 1737 y el Decreto N° 2710 del año 2014, se definió el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal de 2015 para las entidades públicas del orden nacional que conforman el Presupuesto General de la Nación.

Como entidad ejecutora, a la Unidad de Pensiones y Parafiscales se le asignó un presupuesto inicial de gastos de \$165.282 millones financiado con recursos de la nación, de los cuales el 94,8% se dirigieron a Gastos de Funcionamiento y el 5,2% a Gastos de Inversión, según el siguiente detalle:



Presupuesto inicial de Gastos UGPP - 2015 Millones de \$	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS DE PERSONAL	104,364
GASTOS GENERALES	49,383
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,354
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	156,701
DOTACIÓN TECNOLÓGICA	8,580
TOTAL INVERSIÓN	8,580
TOTAL PRESUPUESTO	165,281

Fuente Sistema Integrado de Información Financiera SIIF

Con el fin de optimizar los recursos asignados y atender las necesidades de los frentes misionales de Pensiones y Parafiscales, la entidad debió realizar traslados presupuestales en funcionamiento y solicitar recursos adicionales para el rubro de Sentencias y Conciliaciones, en consecuencia el presupuesto final ascendió a la suma de \$169.879 millones, así:

Presupuesto Final de Gastos UGPP - 2015 Millones de \$

Concepto	Valor	% de Particip.
Gastos de Personal	100.964	59,4
Gastos generales	49.130	28,9
Transferencias corrientes	11.205	6,6
Gastos de Funcionamiento	161.299	94,9
Dotación Tecnológica	8.580	5,1
Gastos de Inversión	8.580	5,1
Total Presupuesto	169.879	100

En relación con su pregunta específica sobre planes, programas y proyectos me permito informar que la Unidad tiene inscrito un solo proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional BPIN del Departamento Nacional de Planeación DNP denominado "DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ULTIMA GENERACION PARA LA UGPP", el cual tiene como finalidad dotar a la UGPP de la infraestructura tecnológica necesaria para un normal desempeño de sus funciones.

La propuesta inicial de la Entidad para el presupuesto de inversión 2015 fue de \$15.000 millones, los cuales se orientaban principalmente: el desarrollo de un modelo de parafiscales que permitiría configurar un perfil de evasión para el universo de obligados al sistema de seguridad social, a partir de la integración de bases de datos externas con los sistemas de información de gestión de la Unidad; la mejora en la calidad, integralidad y trazabilidad de los datos que se registran en cada aplicativo de gestión que la unidad utiliza para los frentes de pensiones, parafiscales y defensa judicial; servicios de consulta y trámite en la página web por parte de los ciudadanos. Adicionalmente, se proyectó la

pensional, el área de parafiscales, con los sistemas de información de aportantes y mejoras e integración en los sistemas de soporte para los procesos de parafiscales. Adicionalmente, se implementaron soluciones tecnológicas de soporte transversal en gestión documental, actualización de herramientas para la administración de información, teniendo en cuenta su gran volumen, e implementación de seguridad informática en la Entidad.

Vigencia 2016

A través de la Ley 1769 de noviembre 24 de 2015 y el Decreto N° 2550 del año 2015, se definió el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal de 2016 para las entidades públicas del orden nacional que conforman el Presupuesto General de la Nación. Como entidad ejecutora, a la Unidad de Pensiones y Parafiscales se le asignó un presupuesto inicial de gastos de \$165.282 millones financiado con recursos de la nación, distribuidos así:

Presupuesto Inicial de Gastos UGPP – 2016 Millones de \$	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS DE PERSONAL	93,134
GASTOS GENERALES	54,482
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,807
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	150,423
DOTACIÓN TECNOLÓGICA	8,580
TOTAL INVERSIÓN	8,580
TOTAL PRESUPUESTO	159,003

Fuente Sistema Integrado de Información Financiera SIIF

En el transcurso de la vigencia la Unidad realizó un traslado presupuestal con el fin de pagar las indemnizaciones por vacaciones de los funcionarios que han presentado su renuncia, así mismo solicito recursos adicionales para el rubro de Transferencias Corrientes con el objeto de atender el pago de sentencias en firme y debidamente ejecutoriadas. Es importante mencionar que a través del Decreto 378 de marzo de 2016 al presupuesto de la UGPP se le aplicaron los siguientes aplazamientos:

FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales Indirectos \$1.792.435.592 (5% de la Apropriación)
 Adquisición de Bienes y Servicios \$1.590.037.918 (Ley de Presupuesto Anexo 1% total presupuesto.)
TOTAL FUNCIONAMIENTO \$3.382.473.510

INVERSION \$1.287.000.000 (15% de la apropiación)

En consecuencia el presupuesto definitivo de la Unidad en lo corrido de la presente vigencia asciende a la suma de:

Presupuesto Vigente de Gastos UGPP - 2016 Millones de \$			
CONCEPTO	PTO VIGENTE	APLAZAMIENTOS	PTO DEFINITIVO
GASTOS DE PERSONAL	53,315	1,792	51,518
GASTOS GENERALES	54,306	1,590	52,715
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,207	-	5,207
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	156,423	3,382	153,041
DOTACIÓN TECNOLÓGICA	8,580	1,287	7,293
TOTAL INVERSIÓN	8,580	1,287	7,293
TOTAL PRESUPUESTO	165,003	4,669	160,334

Fuente Sistema Integrado de Información Financiera SIIF

En el 2016 la Unidad mantiene inscrito un solo proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional BPIN del Departamento Nacional de Planeación DNP denominado "DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ULTIMA GENERACION PARA LA UGPP", con una apropiación de \$8.580 millones de pesos, y que presentó una suspensión de \$1.287 millones de pesos, teniendo en cuenta que para esta vigencia se había proyectado un presupuesto de inversión requerido por \$10.793 millones.

Con la apropiación realizada para 2016, se presentó la necesidad de aplazar la inversión en componentes del proyecto, como herramientas utilizadas en el análisis para la identificación de indicios de evasión (parafiscales), la ampliación de la cobertura de procesos de soporte en la gestión documental digitalizada, el desarrollo de un sistema para la gestión jurídica, el desarrollo de un sistema de administración de nómina de pensionados, la implementación de un proceso automatizado de parafiscales y la implementación de herramientas para el control de fugas de información.

2. "Sírvese informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2015 y 2016."

RESPUESTA:

La composición presupuestal y el detalle de los rubros del presupuesto definitivo aprobado para las vigencias 2015 y 2016 tanto en funcionamiento como en inversión, se muestra a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2015						PRESUPUESTO 2016 Cifras en Millones de \$					
		APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR. BLOQ.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR. BLOQUEADA	PRESUPUESTO DEFINITIVO
A-1-0-1-1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	40,789	-	2,151	38,638	-	38,638	33,102	-	-	33,102	-	33,102
A-1-0-1-4	PRIMA TECNICA	1,843	-	-	1,843	-	1,843	1,629	-	-	1,629	-	1,629
A-1-0-1-5	OTROS	9,687	-	541	9,146	-	9,146	8,023	-	-	8,023	-	8,023
A-1-0-1-9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	44	427	-	471	-	471	28	176	-	204	-	204
A-1-0-2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	34,200	404	-	34,604	-	34,604	35,849	-	-	35,849	1,792	34,056
A-1-0-5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	17,801	500	2,039	16,262	-	16,262	14,504	-	-	14,504	-	14,504
A-2-0-3	IMPUESTOS Y MULTAS	51	-	51	0	-	0	51	-	-	51	-	51
A-2-0-4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	49,932	-	803	49,130	-	49,130	54,431	-	176	54,255	1,590	52,665
A-3-4-1-02	ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL OISS (LEY 65 / 1981)	175	-	162	13	-	13	21	-	-	21	-	21
A-3-5-1-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2,179	3,612	-	5,792	-	5,792	2,786	6,000	-	8,786	-	8,786
A-3-6-1-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	-	5,400	-	5,400	-	5,400	-	-	-	-	-	-
A-3-6-3-19	OTRAS TRANSFERENCIAS DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO	-	5,400	5,400	-	-	-	-	6,000	6,000	-	-	-
C-520-1000-1	DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ULTIMA GENERACION PARA LA UGPP	8,580	-	-	8,580	-	8,580	8,580	-	-	8,580	1,287	7,293
TOTALES		165,282	15,743	11,146	169,879	-	169,879	159,004	12,176	6,176	165,004	4,669	160,334

3. "Sírvese informar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el Proyecto de Presupuesto de la vigencia 2017."

RESPUESTA:

La Unidad programó y presentó la justificación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2017, con radicado 201616000933831 del 31 de marzo de 2016, el cual observo los criterios y procedimientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la circular externa 05 de marzo 3 de 2016, teniendo presente que en los gastos de funcionamiento crecimos en el 5.5% de la inflación proyectada para el cierre de la vigencia 2016, para el presupuesto de inversión se tuvo en cuenta lo programado en la ficha EBI del proyecto inscrito por la Unidad en el BPIN, como se detalla a continuación:

Anteproyecto de Presupuesto 2017 - UGPP Cifras en millones de \$			
CONCEPTO	BASE DE PROGRAMACIÓN	ANTEPROYECTO 2017 (*)	VARIACIÓN
	(1)	(2) = 1 * IPC	%
FUNCIONAMIENTO	173,254	183,704	6.03%
SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA	75,798	81,372	7.35%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	35,849	37,821	5.50%
GASTOS GENERALES	52,800	55,704	5.50%
TRANSFERENCIAS	8,807	8,807	0.00%
INVERSIÓN	8,580	10,834	26.27%
C-510-1000-1 Dotación Tecnológica	8,580	10,834	26.27%
TOTAL ANTEPROYECTO UGPP	181,834	194,538	6.99%

Fuente: Anteproyecto radicado en Minhacienda

Sin embargo, de acuerdo con los techos programados por el Ministerio de Hacienda para la UGPP y registrados en el SIIF Nación el proyecto de presupuesto asignado es de \$144.404 millones de pesos, distribuidos \$140.385 millones en funcionamiento y \$4.019 millones en inversión:

Techos Presupuestal SIIF para la UGPP Presupuesto 2017 - UGPP Cifras en millones de \$	
CONCEPTO	TECHOS SIIF ANTEPROYECTO UGPP 2017
	(1)
FUNCIONAMIENTO	140,385
INVERSIÓN	4,019
C-510-1000-1 Dotación Tecnológica	4,019
TOTAL ANTEPROYECTO UGPP	144,404

Fuente: Anteproyecto radicado en Minhacienda

En evento que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mantengan el techo anteriormente mencionado y expidan el Decreto de Liquidación para esta sección presupuestal 131401 UGPP con estos topes, tendríamos el siguiente escenario:

Impactos Presupuesto 2017 - UGPP Cifras en millones de \$				
CONCEPTO	TECHOS SIIF ANTEPROYECTO UGPP 2017	NOMINA	VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS	DIDPONIBLE OTRAS NECESIDADES
	(1)		(1)	
FUNCIONAMIENTO	140,385	76,192	64,877	(684)
INVERSIÓN	4,019		3,839	180
C-510-1000-1 Dotación Tecnológica	4,019		3,839	180
TOTAL ANTEPROYECTO UGPP	144,404	76,192	68,716	(504)

Fuente: Anteproyecto radicado en Minhacienda

IMPACTOS

FUNCIONAMIENTO: como se observa en el cuadro el techo presupuestal registrado en el SIIF Nación, cubriría los gastos totales de nómina autorizada para la entidad, a este tope le disminuimos el valor de los compromisos con autorización de Vigencias Futuras los cuales ascienden a la suma de \$64.877, reflejando un déficit de -\$684 millones de pesos, lo cual imposibilitaría la contratación de la Defensa Jurídica, los contratos de prestación de servicios de personas naturales que apoyan los frentes misionales y en el presupuesto de gastos generales no se contaría con recursos necesarios para el pago de los servicios públicos, viáticos, mantenimientos, plan de seguros, entre otros gastos recurrentes y vitales para el funcionamiento y logro de los objetivos de la UGPP.



INVERSIÓN Con los recursos definidos en el techo, antes mencionados, se estaría atendiendo las necesidades en los sistemas de reconocimiento pensional y de nómina pensional, el de registro de aportantes (parafiscales) y el desarrollo de herramientas para el área misional de parafiscales, los cuales se han cubierto con vigencias futuras.

Estarían por fuera de esta financiación el soporte tecnológico de las bases de datos y almacenamiento de información, seguridad de identidades de ingreso a usuarios, repositorio para la gestión de documentos, principalmente para los negocios misionales de pensiones y parafiscales, las herramientas de control de fuga de información, el desarrollo de un sistema para la gestión jurídica y el control de calidad y cumplimiento de estándares en el desarrollo de requerimientos de herramientas de software para los negocios misionales. La UGPP requiere atender todas estas necesidades de inversión para fortalecer la gestión ante los aportantes del sistema de seguridad social y ante la población pensional, quienes son los principales beneficiados de las mejoras en los sistemas de información y el soporte tecnológico.

Se concluye que el anteproyecto de presupuesto radicado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la suma de \$181.834 millones de pesos cubriría las necesidades vitales de la Unidad para cumplir de manera oportuna y eficiente su cometido estatal, en el evento que se presenten disminuciones o aplazamientos o se mantengan los techos del SIIF Nación, el presupuesto para la vigencia 2017 sería deficitario e impactaría negativamente la gestión y el cumplimiento de los objetivos misionales de la UGPP.

4. *“Sírvese informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2015 y lo que va corrido del año 2016, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige (por componentes funcionamiento e inversión los rubros más importantes”*

RESPUESTA:

La ejecución de la Unidad para los periodos solicitados, se detalla a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN 2015 CIFRAS EN MILLONES DE \$					2016 A 11 DE AGOSTO CIFRAS EN MILLONES DE \$				
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISO	% de EJE.	OBLIGACION	% de EJE.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISO	% de EJE.	OBLIGACION	% de EJE.
A-40-1-1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	38,638	37,424	96.86%	37,415	99.98%	33,102	25,839	78.06%	25,825	99.94%
A-40-1-4	PRIMA TECNICA	1,843	1,597	86.63%	1,593	99.77%	1,629	1,030	63.21%	1,030	100.00%
A-40-1-5	OTROS	9,146	8,233	90.02%	8,233	99.99%	8,023	4,314	53.77%	4,314	100.00%
A-40-1-9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDENIZACION POR VACACIONES	471	277	58.89%	275	99.12%	204	121	59.38%	121	100.00%
A-40-2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	34,604	34,510	99.73%	31,894	92.42%	34,056	32,119	94.31%	15,644	48.70%
A-40-5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	16,262	15,902	97.78%	15,902	100.00%	14,504	11,181	77.09%	11,181	100.00%
A-4	GASTOS DE PERSONAL	100,964	97,942	97.01%	95,312	97.31%	91,518	74,604	81.52%	58,114	77.90%
A-20-3	IMPUESTOS Y MULTAS	0.13	0.13	100.00%	0.13	100.00%	51	0	0.54%	0	100.00%
A-20-4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	49,130	49,064	99.87%	43,578	88.82%	52,665	45,839	87.04%	25,417	55.45%
A-2	GASTOS GENERALES	49,129.78	49,063.79	99.87%	43,578.15	88.82%	52,716	45,839	86.95%	25,417	55.45%
A-3-4-1-82	ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (L. 65 / 1991)	13	13	100.00%	13	100.00%	21	15	72.30%	15	100.00%
A-3-5-1-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5,792	5,792	100.00%	4,679	80.79%	8,786	7,302	83.11%	3,547	48.58%
A-3-6-1-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5,400	5,400	99.99%	2,054	38.05%	-	-	-	-	-
A-3-3-19	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO EGPPN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A-3	TRANSFERENCIAS	11,205	11,205	100.00%	6,747	60.21%	8,207	7,317	83.08%	3,563	48.69%
A	TOTAL FUNCIONAMIENTO	161,299	158,211	98.09%	145,637	92.05%	153,041	127,760	83.48%	87,094	56.91%
C-320-1000-1	DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ÚLTIMA GENERACION PARA LA UGPP	8,580	8,580	100.00%	6,061	70.65%	7,293	6,385	87.55%	4,050	63.43%
C-320	TOTAL INVERSIÓN	8,580	8,580	100.00%	6,061	70.65%	7,293	6,385	87.55%	4,050	55.54%
	TOTALES EJECUCIÓN UGPP	169,879	166,791	98.18%	151,698	90.95%	160,334	134,145	83.67%	91,144	67.94%

FUENTE: Sistema Integrado de Información Financiera SIF -EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 Y 2016

Resultados misionales 2015:

En lo pensional, se atendió el 87% de las solicitudes de obligaciones pensionales recibidas (84.442 solicitudes), se administró la nómina de 330.086 pensionados y se atendió el 94% de las solicitudes de novedades de nómina presentadas por los ciudadanos (41.937). Adicional, se recibió la función pensional de 11 entidades, sumando así 31 desde el 2011.

En el tema misional de parafiscales, con las acciones desplegadas por la Unidad, redujo la evasión de aportes parafiscales del 24% en 2014 al 17,4% en 2015, que se complementa con la protección de los derechos de la Protección Social de 1'154.062 cotizantes, con acciones desplegadas en 65 municipios de 25 departamentos y capacitaciones a trabajadores (8.209 personas) correspondientes a 6.600 empresas de las principales ciudades.

Lo anterior se complementó con el fortalecimiento de la atención a los ciudadanos, con un tiempo promedio de espera en sala de 9 minutos (cuya meta era de 15 minutos), atendiendo a 173.857 ciudadanos. En Puntos de Atención Virtual en Medellín y Cali se beneficiaron 23.098 ciudadanos, quienes, a través de video-llamada y otras soluciones



tecnológicas, pueden hacer entrega integral de sus trámites y servicios con seguridad, oportunidad y calidad. A partir del nuevo modelo de medición de la percepción del servicio, por parte de los ciudadanos, se obtuvo una calificación promedio en la encuesta de satisfacción canales del 78% y de satisfacción en los trámites del 53%.

Resultados misionales 2016:

En cuanto a lo misional de la Unidad, en lo corrido de 2016 se ha venido trabajando en la calidad y en la eficacia en la gestión judicial, con un cumplimiento del 98% en su medición, seguido del fortalecimiento de la cultura de pago al sistema de la protección social, con cambio en el comportamiento de evasores y el aumento en la percepción de riesgo (92% de cumplimiento promedio acumulado del indicador). En lo pensional, se ha venido trabajando en el mejoramiento de la oportunidad, calidad y claridad de los productos pensionales, y se tiene un cumplimiento promedio acumulado en este objetivo del 87%.

5. "Sírvese informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2015 y 2016 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que dirige"

Para la vigencia 2015, la Unidad definió la meta de reducción de la tasa de evasión a 22%, teniendo como línea base el resultado en 2014 (24%). Sin embargo, para dicha vigencia se redujo la tasa de evasión a 17,4%. En lo corrido de 2016 se están adelantando las acciones para continuar reduciendo esta tasa, cuya medición se hará en el primer semestre de 2017.

En términos de objetivos y metas misionales trazadas por la Unidad en los frentes de pensiones, parafiscales, defensa judicial y atención al ciudadano, se tiene el siguiente comportamiento:

Objetivo	Meta de cumplimiento	Cumplimiento
Vigencia: 2015		
Contribuir a la sostenibilidad del Sistema de la Protección Social y cumplir la promesa de valor al ciudadano entregando servicios con facilidad, calidad, claridad y oportunidad.	100%	89%
Lograr la calidad y oportunidad en el proceso de reconocimiento y administración de la nómina pensional.	100%	86%
Aumentar el cumplimiento del pago de las contribuciones parafiscales de la Protección Social.	100%	105%
Proteger los recursos de la nación a través de procesos judiciales efectivos.	100%	93%
Vigencia: 2016 (promedio acumulado a junio)		
Cumplir la promesa de valor al ciudadano respecto de los servicios pensionales prestados por la entidad.	100%	87%
Cumplir la promesa de valor al ciudadano contribuyendo a la sostenibilidad del Sistema de la protección social para el disfrute efectivo de los derechos, mediante el fortalecimiento de la cultura de pago.	100%	92%
Proteger los recursos de la "Nación" y del "Sistema de la protección social" mediante una adecuada y oportuna actuación administrativa y una efectiva defensa judicial.	100%	98%
Cumplir la promesa de valor al ciudadano respecto de la calidad de la Atención al ciudadano.	100%	85%

6. "Sírvese informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige, incorporados en el proyecto de Presupuesto del año 2017, indicando uso de los recursos"

RESPUESTA:

La Unidad solicitó recursos por la suma de \$194,538 millones de pesos, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	BASE DE PROGRAMACIÓN	ANTEPROYECTO 2017 (*)	VARIACIÓN
	(1)	(2) = 1 * IPC	%
FUNCIONAMIENTO	173,254	183,704	6.03%
SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA	75,798	81,372	7.35%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	35,849	37,621	5.50%
GASTOS GENERALES	52,800	55,704	5.50%
TRANSFERENCIAS	8,807	8,807	0.00%
INVERSIÓN	8,580	10,834	26.27%
C-510-1000-1 Dotación Tecnológica	8,580	10,834	26.27%
TOTAL ANTEPROYECTO UGPP	181,834	194,538	6.99%

Fuente: Ante proyecto radicado en Minhacienda



Transferencias para Sentencias y Conciliaciones los recursos solicitados \$8,807 millones de pesos, obedece al comportamiento real de la presente vigencia, estimado al momento de la proyección:

Se proyectaron 1570 actos administrativos debidamente ejecutoriados, provenientes del pago de conciliaciones y decisiones judiciales condenatorias por concepto de intereses moratorios, que tratan el artículo 177 del Código Contencioso administrativo (CCA) y el artículo 192 del Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso administrativo (CPACA), provenientes de los procesos judiciales de las entidades de las cuales se recibió la función de reconocimiento pensional y la Defensa Judicial.

Inversión: Los \$10,793 millones de pesos obedecen al valor aprobado por el DNP para el proyecto de inversión de la Unidad para la vigencia 2017. Sin embargo, teniendo en cuenta el techo registrado a la fecha en SIIF, estos recursos de inversión se estarían destinando principalmente a sistemas de reconocimiento pensional y de nómina pensional, al de registro de aportantes (parafiscales) y al desarrollo de herramientas para el área misional de parafiscales, que actualmente cuentan con vigencias futuras aprobadas.

7. *“Sírvese indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el cumplimiento de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el Proyecto de Presupuesto 2017, Sírvese informar la importancia para que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto”.*

RESPUESTA:

Para el cumplimiento de los objetivos misionales de la UGPP es prioritario hacer la inversión, a través del proyecto registrado actualmente en el BPIN – DNP, que buscan , contar con el soporte tecnológico de las bases de datos y almacenamiento de información, seguridad de identidades de ingreso a usuarios, repositorio para la gestión de documentos, principalmente para los negocios misionales de pensiones y parafiscales, las herramientas de control de fuga de información, el desarrollo de un sistema para la gestión jurídica y el control de calidad y cumplimiento de estándares en el desarrollo de requerimientos de herramientas de software para los negocios misionales.

Todas estas mejoras tecnológicas van encaminadas a fortalecer las acciones tendientes a reducir los montos de la evasión en los aportes al sistema de seguridad social, mejorar la gestión ante la población de pensionados, a reducir los factores de riesgo en la defensa jurídica de los procesos propios de los negocios misionales de la UGPP y a mejorar los niveles de satisfacción en la atención de los ciudadanos.



La base de programación del presupuesto 2017, contempla el cálculo de nómina total de la planta de personal con un crecimiento del 7,35% teniendo en cuenta el incremento salarial Decretado en la actual vigencia, los servicios indirectos contempla un crecimiento del 5,5% acorde a la circular de programación 03 de marzo de 2016, los gastos generales crecen con un IPC del 5,5%, para las transferencias se toma como referencia el valor que se pague por este concepto en la vigencia 2016 y por último el proyecto de inversión contempla los valores autorizados por DNP para la Unidad en su aplicativo SUIFP.

USOS:

Servicios Personales de Nómina: Este rubro se destina para el pago de la nómina aprobada para la entidad, la cual asciende a la suma de \$81,372 millones de pesos, incluida la proyección del incremento salarial.

Servicios Personales Indirectos Se resume en los siguientes requerimientos, de servicios contratados por outsourcing, y de aquellos servicios que no pueden ser suplidos con la planta de personal.

Cifras en millones de Pesos	
CONCEPTO / SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2017
ATENCIÓN AL CIUDADANO (SERVICIO DE CALL - BACK Y FRONT CENTER)	15,004
DEFENSA JUDICIAL (APODERADOS EXTERNOS DEFENSA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL Y VIGILANCIA JUDICIAL)	11,975
NORMALIZACIÓN PENSIONAL	3,742
SERVICIOS EN DETERMINACIÓN PENSIONAL	1,705
SERVICIOS DE JUNTA DE INVALIDEZ (PARA ARL POSITIVA)	935
SERVICIOS DE APOYO PARA CÁLCULO ACTUARIAL	847
SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS DE PARAFISCALES	389
AUDITORIA INTERNA	1,857
SERVICIOS DE APOYO Y AUDITORIA	1,018
GRAN TOTAL	37,821

Gastos Generales Se resume en las siguientes necesidades:

GASTOS GENERALES	Cifras en millones de \$
	Anteproyecto 2017
Arrendamientos y Administraciones	12,654
Infraestructura Usuario Final	10,577
Centro de Datos - Datacenter	8,875
Gestión Documental Correspondencia / Digitalización y Custodia	5,298
Servicios de Seguridad Pericial	4,489
Servicios Tecnológicos / Soportes Aplicativos	3,848
Servicios Públicos - Mantenimientos - Vigilancia y Aseo	3,795
Servicios Propios de la Actividad Misional	1,477
Adquisición de Herramientas TI	1,716
Seguros y Otros Servicios	1,874
Plan de Capacitación y Bienestar	700
Bienes de Consumo y Gastos Menores	400
TOTAL	55,704

8. "Sírvese indicar el presupuesto aprobado del año 2015 para atender las demandas y conciliaciones de las entidades que usted dirige con su respectiva ejecución presupuestal, así como el presupuesto aprobado para la vigencia 2016 para atender el mismo concepto".

Considera su despacho que para el año 2016 fueron suficientes los recursos para atender las demandas pendientes de pago y las nuevas que se proyectan cancelar? En caso negativo indique el déficit de asignación presupuestal

RESPUESTA:

La ejecución del rubro de sentencias y conciliaciones para el 2015, muestra los siguientes Valores:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN 2015 CIFRAS EN MILLONES DE S				
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISO	% de EJEC.	OBLIGACION	% de EJEC.
A-3-6-1-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5,792	5,792	100.00%	4,679	80.79%
A-3-6-1-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5,400	5,400	99.99%	2,054	38.05%
TOTALES		11,192	11,192	100.00%	6,734	60.17%

FUENTE: Sistema Integrado de Información Financiera SIF -EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 Y 2016

La ejecución a corte 11 de agosto de 2016 muestra los siguientes valores:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN 2016 A 11 DE AGOSTO CIFRAS EN MILLONES DE S				
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISO	% de EJEC.	OBLIGACION	% de EJEC.
A-3-6-1-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	8,786	7,302	83.11%	3,547	48.58%
TOTALES		8,786	7,302	83.11%	3,547	48.58%

FUENTE: Sistema Integrado de Información Financiera SIF -EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 Y 2016

Para la actual vigencia los recursos no son suficientes y en estos momentos se elevó una solicitud al MHCP por la suma de \$3,022 millones de pesos para el pago de sentencias y conciliaciones y costas de agencias en derecho de los meses de septiembre a diciembre de 2016.

9. "Sírvese informar el presupuesto incorporado en el proyecto de Presupuesto 2017 para atender las demandas y conciliaciones de las entidades que usted dirige".

RESPUESTA:

Transferencias para Sentencias y Conciliaciones los recursos solicitados fueron por la suma de \$8,807 millones de pesos.

10. "Sírvase informar el número de demandas activas a 31 de diciembre de 2014, 2015 y lo que va corrido del año 2016, en contra de las entidades que usted dirige, indicando el valor de las pretensiones de las mismas en cada año".

RESPUESTA.

El resumen de las demandas activas a las fechas de corte son las siguientes:

DEFENSA JUDICIAL PASIVA CON Y SIN CONTENIDO ECONOMICO CIERRE 2014

Área	NUMERO TOTAL DE PROCEOS ACTIVOS A 11/12/2014	Pretensiones	Observaciones
Dirección Jurídica (No Misionales)	13	\$ 1.691.358.929,44	N/A
Subdirección Jurídica Parafiscales	22	\$ 280.945.449,91	Se cuenta con 6 procesos con pretensiones económicas y 15 procesos con pretensiones en zeros (0)
Subdirección Jurídica Pensional	12356	\$ 623.734.328.795,43	N/A
Subdirección Jurídica Pensional (Sin Contenido Económico)	214	\$ 0,00	Estos procesos corresponden a las extensiones de jurisprudencia en sede judicial que buscan declaración de un derecho
Total	12605	\$ 625.706.633.174,78	

DEFENSA JUDICIAL PASIVA CON Y SIN CONTENIDO ECONOMICO CIERRE 2015

Área	NUMERO TOTAL DE PROCEOS ACTIVOS A 11/12/2014	Pretensiones	Observaciones
Dirección Jurídica (No Misionales)	22	\$ 1.824.966.187,00	N/A
Subdirección Jurídica Parafiscales	114	\$ 81.297.977.971,00	N/A
Subdirección Jurídica Pensional	15.547	\$ 1.462.959.054,00	N/A
Total	15.683	\$ 84.585.903.212,00	N/A



DEFENSA JUDICIAL PASIVA CON Y SIN CONTENIDO ECONOMICO JUNIO 2016

Área	NUMERO TOTAL DE PROCEOS ACTIVOS A 11/12/2014	Pretensiones	Observaciones
Dirección Jurídica (No Misionales)	26	\$ 26.081.695.707,00	N/A
Subdirección Jurídica Parafiscales	153	\$ 105.664.389.754,00	N/A
Subdirección Jurídica Pensional	16.785	\$ 1.710.961.886.358,20	N/A
Total	16.964	\$ 1.842.707.971.819,20	N/A

Atentamente


GLORIA INES CORTES ARANGO
DIRECTORA GENERAL UGPP

Aprobó: Luis Manuel Garavito Medina / Director de Soporte y Desarrollo Organizacional 
Consolidó la respuesta: Edson Ernesto Rojas Bayona / Coordinador de Presupuesto 
Revisó: Sandra Forero Castillo / Subdirectora Financiera 
Proyectarán: Carlos Eduardo Umaña / Director Jurídico 
Maximino Sosa Falardo / Director de Estrategia 